



Fuente: Freepik



Fuente: Freepik

RECONOZCAMOS LO NUEVOS MODELOS DE FAMILIA

Comunidad LGTBIQ+



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ELABORADO POR:

ANA MARIA BONILLA BALANTA Y
MARIA ALEJANDRA LEON

RESUMEN

La sociedad ha experimentado en las últimas décadas unas series de cambios como la evolución de la familia tradicional a unos nuevos modelos de familias que visibiliza una realidad social que ha estado oculta en la sociedad.

La familia ha evolucionado sus formas estructurales y tradicionales, debido a esta causa se evidencia un cambio en las costumbres culturales y religiosas que tiene cada persona, porque la modernización trajo consigo una gran diversidad de cambios a los que se deben adaptar, percibir y enfrentar cada persona.

Hoy en día podemos hablar de las personas de la comunidad LGBTIQ+ evidenciando que han conformado un nuevo modelo familia que nace a través de la exclusión y discriminación, la cual actualmente tiene una mayor aceptación en la sociedad y unas garantías de derechos que se enfoca en la igualdad y el respeto por las diferencias.

Palabras claves

Familia, LGBTIQ+, afrovillaricense, género y orientación sexual

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Justificación	2
Objetivo	3
Lo que debemos saber sobre la familia	4
¿Qué es familia?.....	4
LGBTIQ+	5
Los tipos de familias	8
¿Sabía qué?	10
Afrocolombiano.....	10
Comunidad negra	10
Afrovillaricense	10
Sigamos conociendo	11
¿Qué son los derechos humanos?	9
Enfoque interseccional	14
¿Sabías qué?	15
Las familias diversas tienen derechos	15
Conozcamos mas	17
Veamos que tanto aprendiste del tema	18
Comentarios ofensivos no permitidos	19
Ruta de atención diversa en la prevención temprana de la discriminación y/o violencia hacia los nuevos modelos de familias de la comunidad LGBTIQ	20
Información de entidades de protección	21
Relación desde trabajo social	22
Conclusión	23
Bibliografía	24

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha experimentado en las últimas décadas unas series de cambios como la evolución de la familia tradicional a unos nuevos modelos de familias que visibiliza una realidad social que ha estado oculta en la sociedad, por dimensiones religiosas, jurídicas y sociales, lo cual implicaba una serie de percepciones holística, discriminadora y de maltrato hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Hoy en día podemos hablar de las personas de la comunidad LGBTIQ+ evidenciando que han conformado un nuevo modelo familia que nace a través de la exclusión y discriminación, la cual actualmente tiene una mayor aceptación en la sociedad y unas garantías de derechos que se enfoca en la igualdad y el respeto por las diferencias, para ello en la presente cartilla pedagógica, permitirá reconocer las prácticas culturales que tiene la población afrodescendientes acerca de la nuevas familias de la comunidad LGBTIQ+, y a su vez se abordará el concepto de evolución de la familia, los derechos humanos para la población LGBTIQ+, en donde principalmente dará la mayor comprensión de la importancia de su reconocimiento.

JUSTIFICACIÓN

La familia ha evolucionado sus formas estructurales y tradicionales, debido a esta causa se evidencia un cambio en las costumbres culturales y religiosas que tiene cada persona, porque la modernización trajo consigo una gran diversidad de cambios a los que se deben adaptar, percibir y enfrentar cada persona a las transformaciones que surgieron en las familias, y es por ello que la familia no tiene un concepto único debido a los cambios y modificaciones que se presentan en la sociedad, por ende las personas que hacen parte de la comunidad del LGBTIQ+ que constituyen familias se ven inmersa en contexto de exclusión social y de discriminación homofóbica debido a los estereotipos y prejuicios que inciden en la segregación de las minorías sexuales.



Fuente: Freepik

OBJETIVO

- ❖ Reconocer los nuevos modelos de familias pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ en el contexto afrovillaricense del municipio de Villa Rica, Cauca.

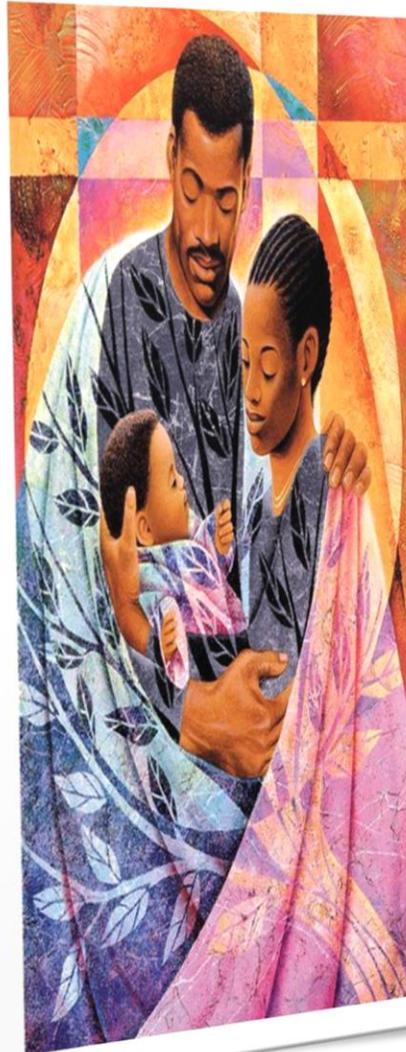


Fuente: freepik

LO QUE DEBEMOS SABER SOBRE LA FAMILIA...

¿Qué es la familia?

La familia se constituye por una institución grupo de personas con lazos consanguíneos o no, que viven bajo un mismo techo. También se le define como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de permanencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Rodrigo Ma. José, Palacios Jesús)



Fuente: Pinterest

LGBTQ+

Es acrónimo de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer. El signo más representa a todas las personas con orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género y características de género diversas que se identifican utilizando otro tipo de termino.



Fuente: Pinterest



Fuente: Pinterest

L

Lesbiana

Mujer que siente atracción emocional, afectiva y/o física permanente hacia mujeres.

G

Gay

Hombres que muestran inclinación erótica, afectiva y/o física a los individuos de su mismo sexo.

B

Bisexual

Persona que tiene la capacidad de sentir atracción romántica, emocional y/o física hacia personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

T

Transgénero

Persona que se identifica y expresa con el género opuesto a su nacimiento.

T

Transexual

persona que se identifica y expresa con el género opuesto y optar por una intervención quirúrgica o hormonal.

T

Travesti

Persona que gusta presentarse de manera transitoria con una vestimenta opuesta a la de su género de nacimiento.

I

Intersexual

Persona que nace con características biológicas que son consideradas femeninas o masculinas.



Fuente: Pinterest

Queer

Q

Personas que no se identifican y rechazan el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifica con otro género o alguno en particular.

Questioning

Q

Son aquellas personas que se encuentra en un proceso de cuestionamiento, exploración y descubrimiento de su propia identidad de género, orientación sexual y/o expresión de género.

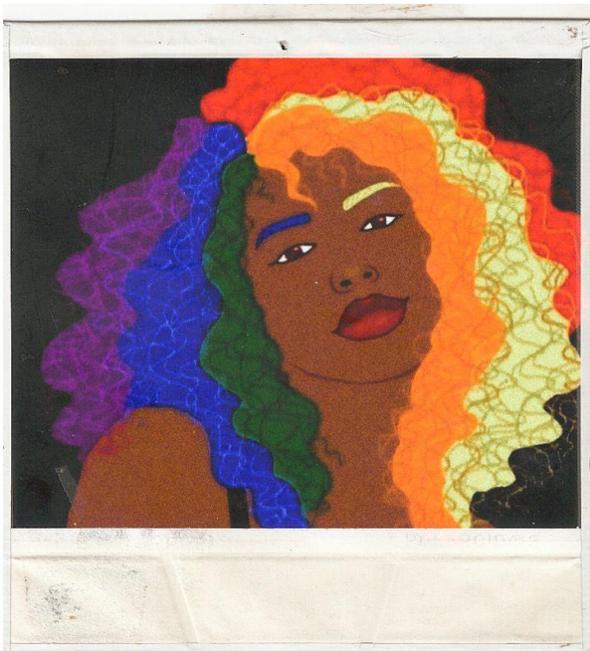
+

(+)

Hace referencia a las diversas posibilidades de identidad de género, orientación sexual y/o expresiones de género que existen.



Fuente: Pinterest



Fuente: Pinterest

Asexual

Persona que entabla o no relaciones afectivas con otras personas, pero no siente atracción erótica hacia ellas; existen manera de vivirla y por eso se habla de un “espectro asexual”.

Pansexual

Persona que siente atracción por personas independientemente de su sexo y género, y estos no son factores que influyan en su percepción.

LOS TIPOS DE FAMILIAS

1. Familia nuclear

Se concibe como un grupo social conformado por un padre, una madre y sus hijos biológicos.

2. Familia monoparental

Se entiende por aquella familia conformada por un solo progenitor varón o mujer y sus hijos.

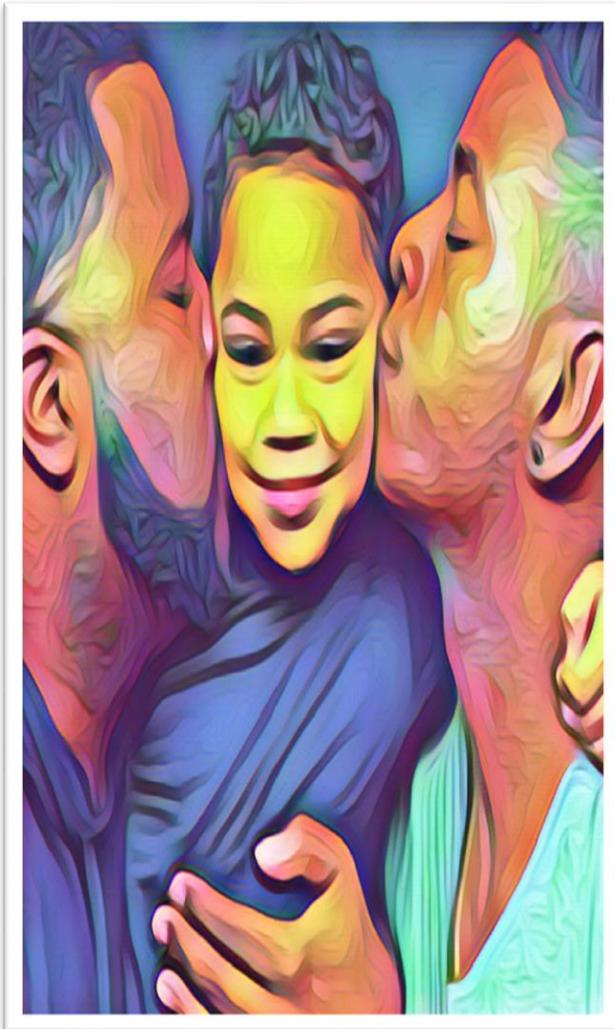
3. Familia extensa

Es aquella familia conformada por parientes de distintas generaciones como; padre, madre, hijos, abuelo, abuela, tío, tía, primo, prima y entre otros lazos de consanguinidad.



4. Familia reconstituida

Se concibe como aquella familia que es conformada por una pareja que tiene uno o varios hijos de una relación anterior.



Fuente: Pinterest

5. Familia diversa

hace referencia a aquellas en las que alguno(a) o algunos(as) de sus integrantes se reconocen como de los sectores – LGBTIQ+ lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero o Intersexual.

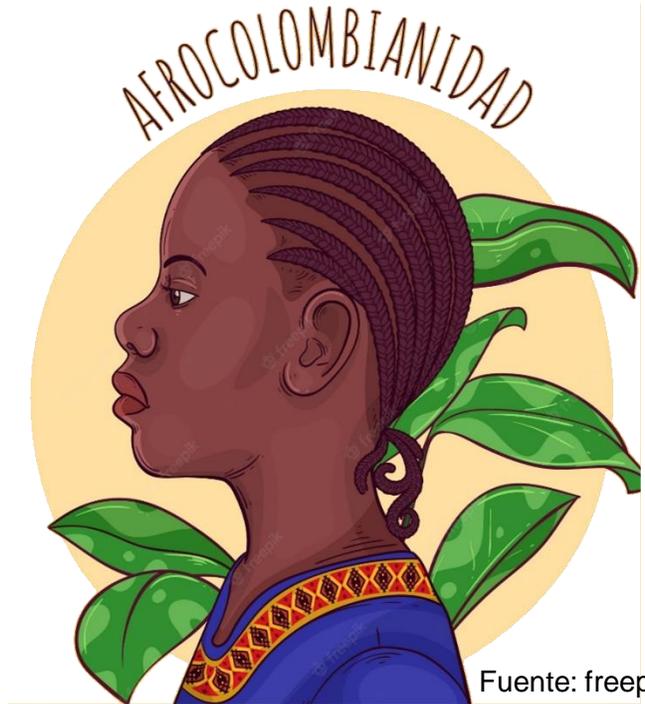
6. Familia homoparental

Las familias homoparentales se dan cuando gay, lesbianas y personas transgénero se convierte en ser progenitores de uno o más niños.

¿SABIAS QUE?...

Afrocolombiano

Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)



Fuente: freepik



Fuente: Pinterest

Comunidad negra

Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993)

Afrovillaricense

Persona que se denomina alegre, amante de su cultura, de la diáspora africana, del sincretismo, reconoce la descendencia ancestral africana.

SIGAMOS CONOCIENDO MAS...

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, son aquellos derechos privilegiados que tenemos todas las personas, por ende, el estado tiene la obligación de brindar garantías de protección a todas las personas sin importar distinciones de nacionalidad, condición, raza, edad, sexo, color o de cualquier índole, se debe reconocer y proteger la vida, libertad, brindar respeto, dignidad, igualdad, a su participación política, y social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna.



Fuente: Pinterest

Igualdad



Fuente: Pinterest

Todos tienen derechos iguales ante la ley sin distinción, y derecho a la protección contra toda discriminación.

La no discriminación

La no discriminación es un derecho fundamental porque se basa en que todas las personas deben ser tratadas iguales sin exclusión, distinción o ingerencias arbitrarias, para que así, puede disfrutar de sus derechos y tenga acceso a las oportunidades.



Fuente: Pinterest

Dignidad con libertad

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Respeto

Todas las personas tienen el derecho a ser tratadas con respeto, a ser reconocidas como personas autónomas, únicos, capaces y libres de tomar sus propias decisiones.



Fuente: Pinterest



Fuente: Pinterest

Los estereotipos y prejuicios sociales

Los estereotipos y los prejuicios son creencias, opiniones u ideas de índole negativa mantenidas por un individuo en relación con un grupo social que con lleva a mensajes diferenciados por étnica-racial, clases social y género como lo que representa ser hombre y mujer.



Fuente: Pinterest

Enfoque interseccional

Hace referencia a las diferentes formas de opresión que existe en la sociedad, ya sea por racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, discriminación o intolerancia. De este modo la interseccionalidad son las formas que reflejan la confluencia o la unión distintivas de privilegios y formas de discriminación que se presentan a lo largo de la vida de las personas.



Ejemplo...

El acceso a oportunidades y ejercicio de derechos de una familia homoparental, perteneciente a la comunidad LGBTQI+, afrodescendiente, adulto mayor y con una discapacidad, es distintivo a la de una familia heteronormativa, blanca y joven.

¿SABIAS QUE?...

Las familias diversas tienen derechos

1

Desde el año 2016 en Colombia se aprobó el matrimonio civil entre personas del mismo sexo en diferentes sentencias que se ha reconocido que las uniones de las personas de los sectores LGBTIQ+ se constituyen como familia.

2

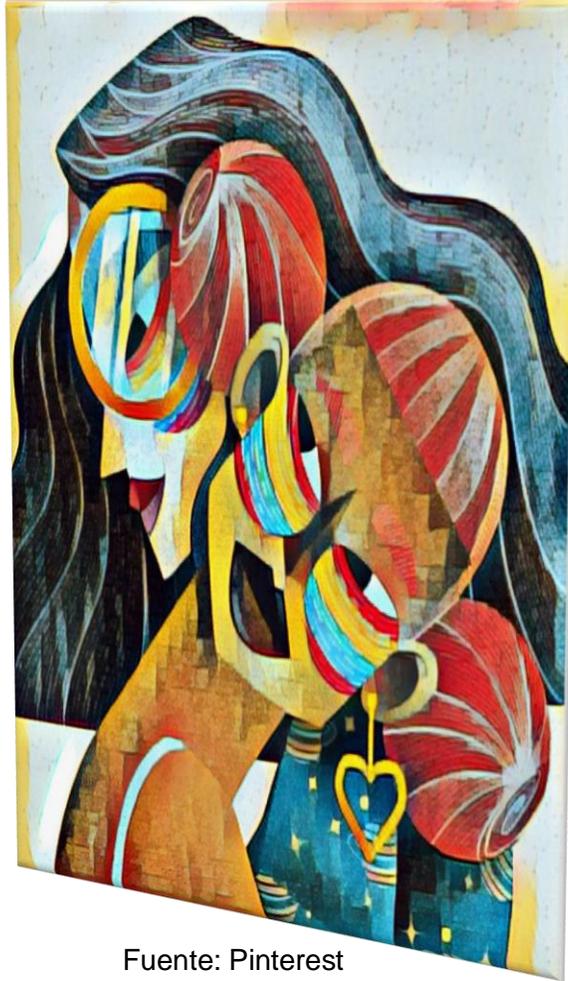
La corte constitucional colombiana en la sentencia c – 683 de 2015 dice que las parejas del mismo sexo tienen derecho a aplicar en condiciones de igualdad al proceso de adopción.



Fuente: Stock

3

La sentencia c – 415 de la corte constitucional colombiana declaro, que las parejas homoparentales o del mismo sexo tienen los mismos derechos de disfrutar las licencias paternales que gozan las parejas heterosexuales.



Fuente: Pinterest

4

La corte constitucional colombiana dice que la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa o por parejas del mismo sexo, no afecta de manera negativa la salud física y mental, ni el desarrollo armónico e integral del menor.

CONOZCAMOS MÁS...

Sexo biológico

Asignación de biológica con la que nace una persona.

Genero

Definición de los roles que deben realizar o asumir hombres y mujeres.

Identidad de genero

Se define como el sentimiento de pertenencia que tiene cada persona de cómo ser sexual, la cual podría corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento.

Expresiones de genero

Se refiere a la manifestación externa de los rasgos culturales que permite identificar a una persona como masculina o femenina, según los roles de genero tradicionalmente determinados por la sociedad.

Orientaciones sexuales

Es la atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas de genero diferentes al suyo, del mismo sexo o de más de un género.



Fuente: Pinterest

VEAMOS QUE TANTO APRENDISTE DEL TEMA...



Respeto

Asexuales

Negro

Lesbianas

Afrovillaricense

Intersexuales

Afrocolombiano

Familia
homoparental

Estereotipos

bisexuales

Queer

Igualdad

Familia diversa

Prejuicios

gays

Transgénero

Orientación sexual

Pansexuales

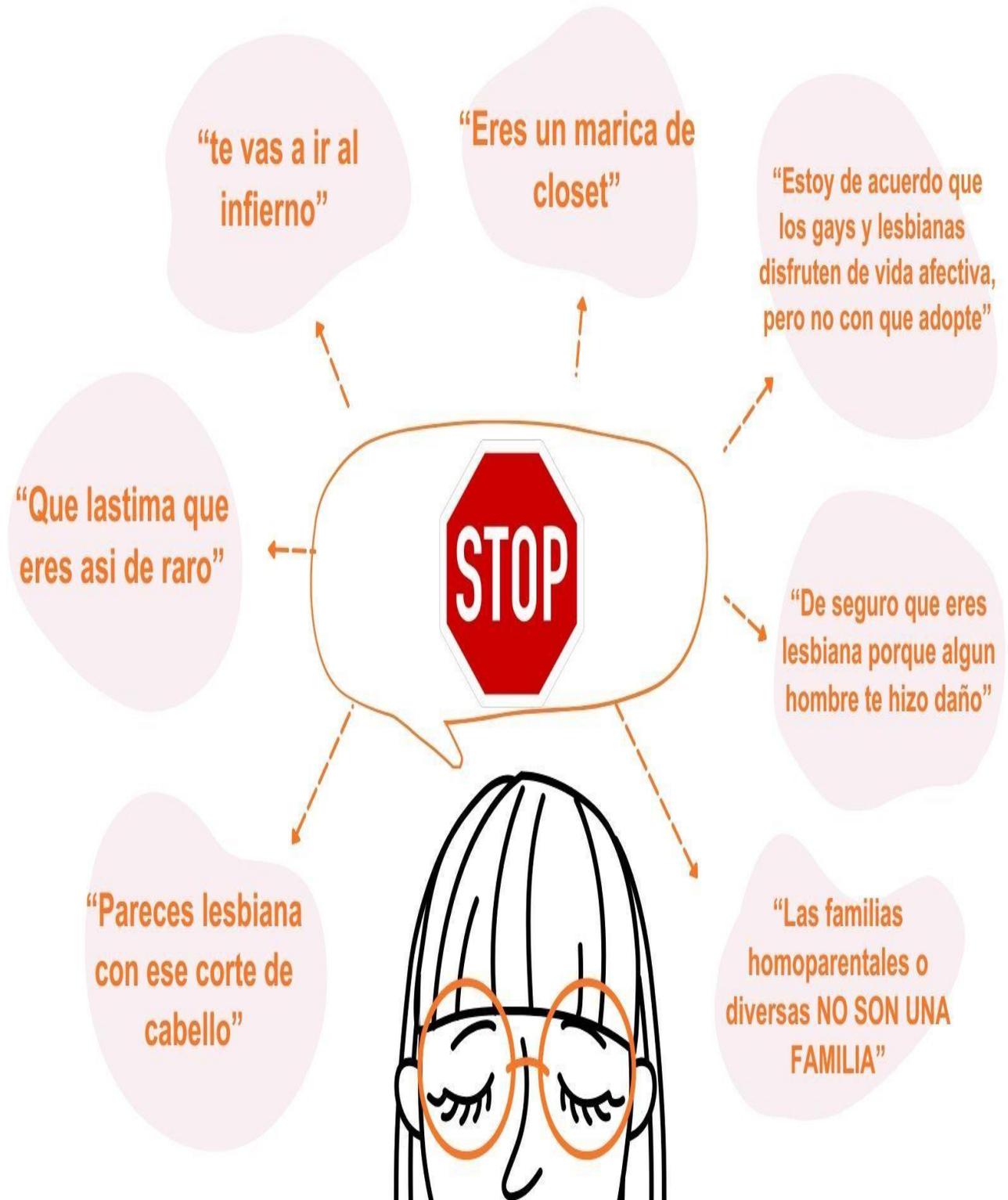
Genero

discriminación

Transexuales

Trasvesti

COMENTARIOS OFENSIVOS NO PERMITIDOS



Ruta de atención diversa en la prevención temprana de la discriminación y/o violencia hacia los nuevos modelos de familias de la comunidad LGBTIQ+

1

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES.

- Discriminación
- Exclusión social
- Por abuso sexual y violencia física, verbal o psicológica
- Se puede presentar vulneración de derecho al nombre de la persona usando apodo como: "marica", "hermafrodita" o "cacorro".



2

PRUEBAS

De ser usted víctima de posibles amenazas, discriminación o cualquier tipo de vulnerabilidad conserve elementos y datos que puedan servir de pruebas.



3

DENUNCIA

Acércate a una institución de protección, responsable de garantizar de derechos y denuncia el hecho del que fuiste víctima ya sea por discriminación o por cualquier tipo de violencia.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

4

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Puedes solicitar medidas de atención y protección, si te encuentras en situaciones que pongan tu calidad de vida en riesgo.



VULNERACIÓN DE TUS DERECHOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

5

Si las entidades del estado, no te brinda una atención integral o no te dan respuesta y desconoces sobre tus derechos, puedes interponer una queja a la entidad por exclusión y discriminación.



6

AVISA A LA ORGANIZACIÓN DE COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO

Cuando inicie el procedimiento legal de denuncia o queja por la violación de tus derechos informa a la organización de la comunidad LGBTIQ+ de tu municipio para que te acompañen en tu proceso.



7

SENSIBILIZACIÓN

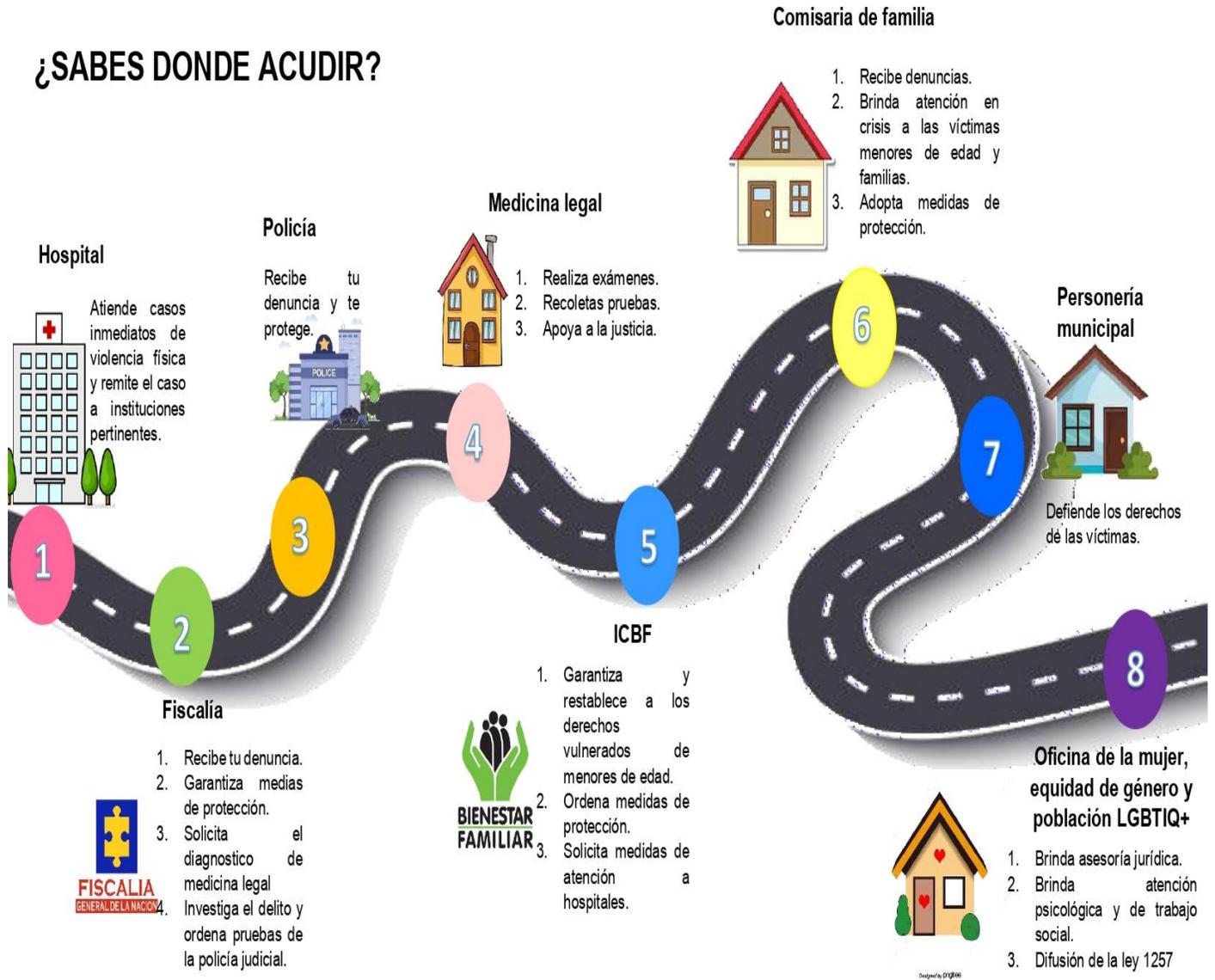
Las entidades del estado deben orientar, sensibilizar capacitar e interactuar con entes territoriales y actores sociales para prevenir situaciones propiciadas por prácticas discriminatorias o violentas.



Si eres víctima o conoces algún caso denuncia

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES DE PROTECCIÓN

¿SABES DONDE ACUDIR?

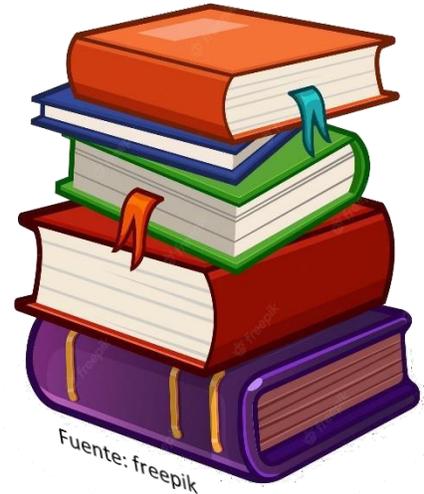


Líneas de atención gratuitas

- **Línea 123**
- **Fiscalía 122-018000919748**
- **Procuraduría 5878750 opción 6.**

RELACIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL

Es una realidad que las tipologías familiares han ido evolucionando con el pasar del tiempo, y es ahí donde aparecen nuevos modelos de familias, diferentes a los tradicionales, a los que se ha estado “acostumbrado” por ello es importante que desde el trabajo social se debe tener una mirada crítica y que sea desde la realidad que vive cada sujeto, con la finalidad de promover un cambio en la sociedad, siendo los sujetos quienes se apropien de ese cambio, para ello desde el área de trabajo social se propende por el reconocimiento, la inclusión y respeto por las personas pertenecientes a las familias de la comunidad LGBTIQ+, en el que se les brinde conocimiento sobre sus derechos e instituciones a las que pueden acceder en caso de vulnerabilidad o discriminación.

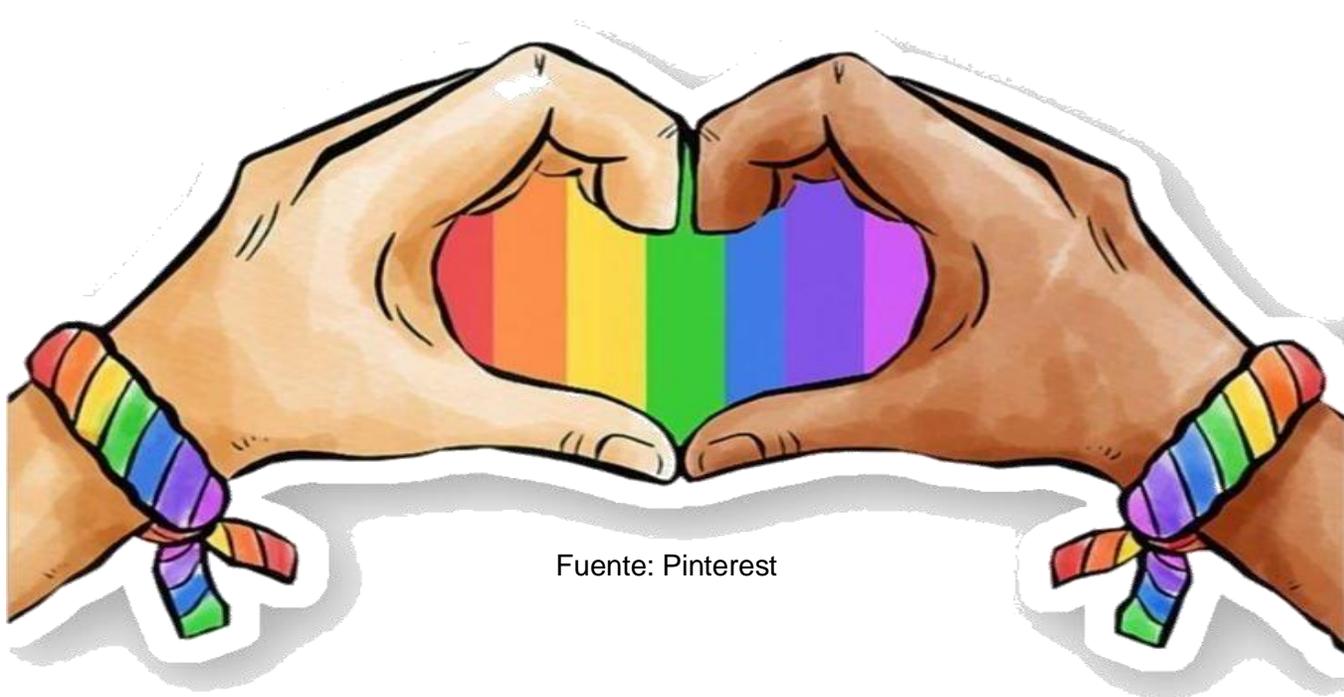


CONCLUSIÓN

. A modo de conclusión es una realidad que existen diversos tipos de familias, la cual siempre estará en la sociedad y en constantes cambios, y en ese sentido muestran una diversidad de modalidades y posibilidades de como conformar una familia.

Las familias homoparentales, al igual que las familias diversas se enfrentaron a grandes desafíos en sociedad, puesto que la conformación de estas familias no se era bien visto y permitido por ideologías religiosas, creencias y costumbres dentro de la sociedad, pero hoy en día gracias a sus grandes luchas a las familias de la comunidad LGBTIQ+ se les reconoce sus derechos.

Por consiguiente, en esta cartilla pedagógica busca visibilizar los nuevos modelos de familias pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ en el contexto afro villaricense del municipio de Villa Rica Cauca, y que al igual que las familias heteronormativas, no deben y no pueden ser discriminadas.



Fuente: Pinterest

Bibliografías

Art.2. de la Ley 70/1993 citada en: ministerio de justicia y del interior de Colombia). (s.f.).

Capitulo II tipos de Familia. (n.d.).

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/capitulo2.pdf>

comisión interamericana de derechos humanos. (2018). reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI. Obtenido de

[http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf)

[ReconocimientoDerechos2019.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf)

DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. (s.f). DERECHO A LA IGUALDAD Y NO

DISCRIMINACIÓN. Obtenido de

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a3/807/7c9/5a38077c94e45413195450.pdf>

El derecho a la no discriminación. (2018). El derecho a la no discriminación.

México: D. R. © Comisión Nacional de los derechos humanos. Obtenido de

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>

Guzmán Marín, L. (2017). LA FAMILIA. Obtenido de

<https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf>

Hitorica, E., & Antonio, M. (s/f). ¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Corteidh.or.cr. Recuperado el 7 de septiembre de 2023, de

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/15872r.pdf>

Humanos, D. (s/f). Ohchr.org. Recuperado el 7 de septiembre de 2023, de

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf